CONCURSO TECNOLÓGICO, AMBIENTAL, SOCIAL Y PRODUCTIVO

INGENIANDO

Concurso de proyectos innovadores

Ambato LA NUEVA HISTORIA

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Ambato en Acción

¿Tienes entre 18 y 29?

Es tu oportunidad de ser parte del cambio.
Juventud, ideas frescas y cero miedo al éxito.

Visión

Ingeniando 'Concurso de Proyectos Innovadores', convoca al cantón Ambato a **fomentar la creatividad y el talento de los jóvenes, impulsando la ejecución de proyectos prioritarios de iniciativa ciudadana** que generen un impacto positivo y directo en la comunidad ambateña.

Acerca de:

Este concurso inspira una gama diversa de proyectos, **que empodera a los jóvenes emprendedores, sus ideas creativas y soluciones innovadoras aborda las necesidades y desafíos prioritarios de Ambato.**

Estos proyectos no solo responden a los sucesos inmediatos, sino que también preparan a la comunidad para un futuro más próspero y resiliente. Además, busca fomentar la participación de los jóvenes, promoviendo un sentido de responsabilidad y compromiso con el bienestar colectivo para construir un Ambato más innovador, competitivo y sostenible.

Estamos emocionados de presentar el concurso en el área de impacto tecnológico, ambiental, social y productivo.

¡ Prepárate porque esta es tu oportunidad de promover la innovación !

avalado por:

Ambato
LA NUEVA HISTORIA

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

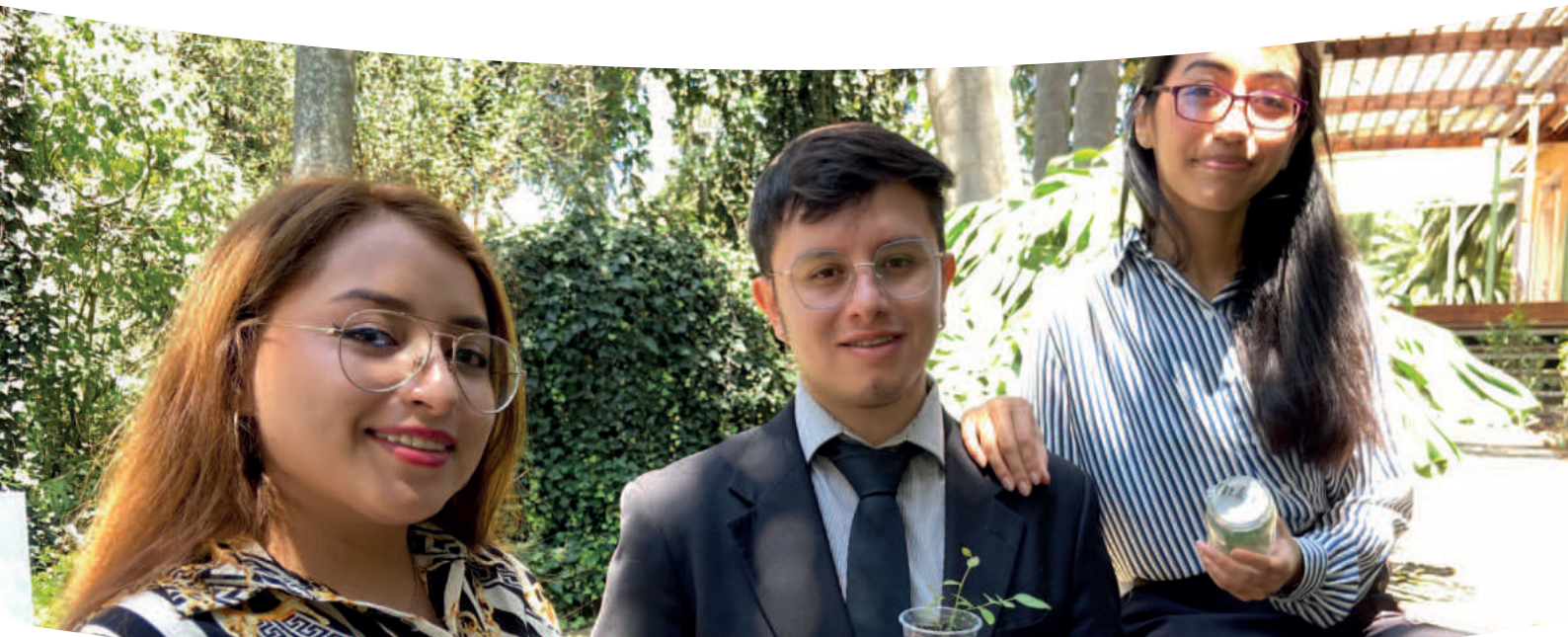

¿Qué vas a encontrar en el concurso?

- **Proyectos innovadores**
- **Reconocimientos a los participantes y ganadores**

Requisitos para concursar

EDAD	1	Los participantes deben cumplir con el rango de edad establecido d**e 18 a 29 años** al momento de la presentación. (En el caso de NO cumplir este parámetro el proyecto no será recibido).
AUTORÍA	2	El proyecto debe ser de **autoría personal del o los concursantes** con su respectiva firma y número de cédula
COMPROMISO	3	**Suscripción del acta de compromiso** para el fiel cumplimiento de la presente ordenanza firmada por el o los participantes.
CERTIFICADO	4	Presentación del **certificado de haber participado en el programa de transferencia metodológica de la guía del proyecto impartida por la Dirección de Desarrollo Económico, Social y Deportivo.** En el caso de ser un proyecto asociativo, se deberá delegar a uno de los postulantes para que se certifique en la trasferencia antes mencionada.

Formulario de inscripción

ESCANEA AQUÍ PARA INSCRIBIRTE

El formulario de inscripción **se presentará de forma física** (impreso), en la Dirección de Desarollo Económico, Social y Deportivo del GADMA hasta el 27 de junio de 2025.

Formulario de Inscripción

Premios

incentivos económicos

Primer lugar

$ 9.400,00 usd

20 salarios básicos unificados

Segundo lugar

$ 7.050,00 usd

15 salarios básicos unificados

Tercer lugar

$ 4.700,00 usd

10 salarios básicos unificados

Categorias para concursar

productivo

Capacidad de generar proyectos innovadores para generar bienes y servicios de manera eficiente, promoviendo el desarrollo económico local. Un proyecto productivo debe incrementar la producción, optimizar recursos y mejorar la competitividad del cantón.

social

Proyecto innovador sobre la comunidad y la sociedad en general, debe promover la inclusión, mejorar la calidad de vida de los habitantes, fomentar la educación, la salud y el bienestar social.

ambiental

Proyecto que contribuye a la sostenibilidad y protección del medio ambiente, debe minimizar el impacto ambiental negativo, promover prácticas ecológicas y utilizar recursos naturales de manera responsable.

tecnológico

Incorporación y uso de tecnologías avanzadas para mejorar procesos, productos o servicios. Un proyecto tecnológico debe introducir innovaciones que aumenten la eficiencia, la calidad y la accesibilidad.

Cronograma

PARA LA EJECUCIÓN DEL CONCURSO DE PROYECTOS INNOVADORES 2025

12 junio de 2025	Primera sesión de la Comisión Especial de Proyectos
20 de junio al 29 de agosto de 2025	Socialización y difusión
del 30 junio al 04 de julio de 2025	Capacitación en la guía del proyecto
del 14 julio al 05 de agosto de 2025	Postulación y recepción de proyectos
del 11 al 15 de agosto de 2025	Revisión y calificación de proyectos
durante agosto de 2025	Declaratoria de ganadores
posterior al 21 de agosto de 2025	Evento de premiación
desde el 29 de agosto	Transferencia de incentivo a ganadores

Preguntas frecuentes

¿Quiénes pueden participar en el concurso?
Cualquier joven o grupo de jóvenes que estén dentro del rango de edad de 18 a 29 años al momento de la postulación y que presenten un proyecto que tenga como objeto atender una problemática de la ciudad en los campos tecnológico, productivo, ambiental o social.

¿Cuál es la edad mínima y máxima para participar?
Jóvenes entre 18 y 29 años.

¿Necesito tener experiencia previa en emprendimiento para participar?
No es necesario validar experiencia.

¿Cuáles son los requisitos para presentar un proyecto?
Estar comprendido entre el rango de edad de 18 y 29 años.
Certificarse en la transferencia metodológica de la guía del proyecto.
Presentar el proyecto de acuerdo con los parámetros y requisitos socializados.

¿Puedo participar individualmente o solo se aceptan proyectos de equipo?
La presentación puede ser grupal o individual.

¿Cuál es la temática o área de enfoque de los proyectos?
Tecnológico, ambiental, productivo o social.

¿Cuál es el plazo de inscripción y cómo puedo registrarme?
El registro se lo realiza al momento de presentar el proyecto a la Dirección de Desarrollo Económico, Social y Deportivo, se debe recordar que no se receptarán los proyectos de postulantes que no hayan sido certificados previamente en la transferencia metodológica de la guía de proyectos.
El plazo de entrega de proyectos será desde el *14 de julio hasta el 05 de agosto del 2025.*

¿Cuándo y dónde se llevará a cabo el proceso de inducción?
El proceso de transferencia metodológica será desarrollado desde el lunes 30 de junio hasta el 04 de julio en la sala coworking de la Escuela de Emprendimiento Municipal ubicada en las calles Lalama y Araujo, previo su registro a través del link que será compartido a partir del 20 de junio.

¿Qué ocurre después de la inducción? ¿Cuál es el siguiente paso?
El siguiente paso es comenzar con la elaboración del proyecto con base en la guía socializada para posterior entregarlo en la Dirección de Desarrollo Económico, Social y Deportivo durante los plazos indicados anteriormente.

¿Cuáles son los premios y reconocimientos para los ganadores?
La premiación se realizará en un evento público en el cual se entregarán simbólicamente los incentivos económicos a los ganadores:

PRIMER LUGAR 20 salarios básicos unificados **($9.400,00)**
SEGUNDO LUGAR 15 salarios básicos unificados **($7.050,00)**
TERCER LUGAR 10 salarios básicos unificados **($4.700,00)**

¿Se brindará algún tipo de apoyo o financiamiento para desarrollar los proyectos seleccionados?
El desarrollo de los proyectos es de completa responsabilidad de los postulantes, el GAD Municipalidad, realizará la transferencia metodológica para que pueda ser aplicada en los proyectos que se decidan participar.

¿Qué sucede si mi proyecto no resulta ganador? ¿Hay oportunidades de continuar trabajando en él?
La Municipalidad ha pensado en alternativas de apoyo a los valiosos e importantes proyectos que no resulten ganadores, como entablar nexos con la empresa privada o potenciales inversores que se puedan interesar en las iniciativas propuestas por los jóvenes.

¿Se garantiza la protección de la propiedad intelectual de los proyectos presentados?
Sí, la Municipalidad de Ambato no está autorizada a utilizar las propuestas o proyectos para ningún fin que no sea el de ser evaluados en lo que respecta al concurso, posterior a ello, estos perecen archivados a buen recaudo como respaldo del proceso trasparente realizado en torno a esta actividad.

¿Se realizarán eventos o ferias relacionadas con el concurso?
Se están planificando actividades en las cuales la colectividad pueda conocer de primera mano las valiosas iniciativas presentadas por los jóvenes a través de eventos y ferias que serán públicamente promocionadas en el tiempo pertinente.

¿Habrá oportunidades de networking y colaboración con otros participantes o expertos en emprendimiento?
El GAD Municipalidad de Ambato a través de la Dirección de Desarrollo Económico, Social y Deportivo, pone a disposición de los postulantes el programa Semillero de Emprendedores mediante el cual pueden incubar sus iniciativas con el objeto de ponerlas en marcha a través de los procesos de capacitación que se desarrollan en vinculación con diferentes actores del ecosistema emprendedor.